

INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.

Notas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Nota 1. CONSTITUCIÓN Y OPERACIONES

Se constituyó en la ciudad de Ambato mediante escritura pública del 23 de noviembre de 1956 ante el Notario público de este cantón, e inscrita en el registro mercantil el 28 de diciembre del mismo año fue una compañía en nombre colectivo denominada

Mediante escritura pública de fecha 18 de enero de 1973, e inscrita en el registro mercantil de fecha 2 de febrero del mismo año, se transformó a compañía de responsabilidad limitada y se cambió su denominación a **INDUSTRIAS CATEDRAL CIA. LTDA.**

Con fecha 26 de enero de 1994 mediante escritura pública e inscrita en registro mercantil el 24 de febrero del mismo año, se cambia su denominación a **INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.**, la que se mantiene hasta la actualidad.

Antecedentes Históricos

El sueño comenzó un 25 de Febrero de 1955 cuando el Sr. José Oswaldo Buenaño consigue poner en marcha su proyecto de procesamiento de parafina para la fabricación de velas, en esta época el Ecuador carecía de electrificación especialmente en las áreas rurales, por lo cual la vela era un producto de primera necesidad lo que propicio el crecimiento constante de esta Empresa.

En 1973 se transforma en Industrias catedral Cía. Ltda.; para esa época la empresa vendía velas y fideos en las provincias de Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi, Bolívar, Imbabura y Carchi, y para el 26 de Enero de 1994 se convierte en sociedad anónima.

Desde 2002, la administración está en manos de la segunda generación, cuya visión ha sido el engrandecimiento y fortalecimiento de Industrias catedral; siendo su actual Gerente el Ing. Javier Buenaño y su presidenta la Sra. Carmita Buenaño.

Se han mantenido en la comercialización con los mercados históricos de la zona central del país, e incrementando otras zonas como: Pichincha, Santo Domingo de los Tsachilas, Pastaza, Orellana, Sucumbíos, y Azuay, siguiendo con perspectivas de un crecimiento en el ámbito nacional, este año se prevé el ingreso al mercado de la costa ecuatoriana, especialmente Guayaquil.

En Febrero de este año fue instalada la maquinaria de última tecnología denominada línea de producción de pasa corta Braibanti de 900 kg/h lo que mejora la producción de pasta y permitirá atender al mercado de manera más eficiente y ágil, la línea en mención consta de prensa automática y accesorios de la prensa, línea de secado, tableros eléctricos y automatización y sección de envasado.

La preocupación de la empresa en buscar el mejoramiento continuo le ha valido el ser galardonado con el premio "Quality Summit International Award", otorgado en nueva York en agosto del 2003, y gracias al esfuerzo de ejecutivos y empleados el 26 de noviembre del 2008, ICONTECT, entrega el certificado de calidad ISO 9001-2000, demostrando el trabajo en equipo y el apoyo decidido de la administración, que día a

día trabaja incansablemente, para brindar un producto con la mejor calidad y servicio a nuestros distinguidos clientes. En junio del mismo año lograron la certificación de las Normas ISO 9001-2008 convirtiéndose en un respaldo de credibilidad para sus procesos.

Actualmente la Empresa está en proceso para obtener el certificado de Buenas Prácticas de manufactura "BPM", que a más que un beneficio para la empresa es una garantía de salud para los productos, y principalmente para sus consumidores.

Objetivo:

El objeto de la compañía es el procesamiento industrial de la parafina y fabricación de velas; la producción industrial de fideos y productos alimenticios, harinas y sus derivados destinados al consumo nacional y a la exportación.

Misión

Producir y comercializar harina de Trigo, Fideos, Avena, Afrechos y Velas de parafina, en base al compromiso del personal, ayudados por la tecnología apropiada que nos permita satisfacer las necesidades del cliente de manera pronta y oportuna, para generar rentabilidad de los accionistas y trabajadores, apoyando el desarrollo de la comunidad.

Visión

Industrias Catedral S.A., se proyecta como una empresa competitiva, con presencia nacional e internacional especialmente en el sur de Colombia, con tecnología adecuada, proceso de consumo masivo, para satisfacer las necesidades de los clientes; con filosofía de óptima calidad y servicio.

Para lograr estas metas la compañía cuenta con el Certificado ISO 9001 (Icontec internacional) y Certified Management System IQNet.

Al 31 de diciembre de 2012, la compañía se encuentra listada en la Bolsa de Valores de Quito, dónde emite obligaciones.

Nota 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Base Fundamental

Los estados financieros corresponden al período terminado el 31 de diciembre del 2013 y 2012 se ha preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información

2.2 Base de medición y presentación

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base de devengado.

2.3 Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación.

2.4 Periodo económico

El periodo económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

2.5 Uso de Estimaciones y supuestos

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.6 Aprobación de los estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012, fueron preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera y aprobados en la Junta General de Accionistas celebrada el 2 de abril de 2013.

2.7 Información financiera por segmentos

La Administración de la Compañía ha identificado los segmentos operativos en función de la manera de monitoreo del negocio; se considera de acuerdo a un tipo de producto/servicio; los segmentos son la venta de fideos y harinas (99. % de los ingresos) y el otro segmento es la venta de velas (1% de los ingresos), estos segmentos se encuentran operativos al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

La Administración considera que la presentación de los estados financieros, integrando todos los segmentos operacionales, es el reflejo apropiado de dichos estados financieros.

Nota 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía clasifica dentro del rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, bancos y las inversiones en valores con vencimiento menor a los 90 días, por su naturaleza son adquiridos y mantenidos por la Compañía para obtener rendimientos.

3.2 Activos y Pasivos Financieros

Clasificación, reconocimiento y medición

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

Cuentas y Documentos por cobrar comerciales

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de cobro, por los bienes vendidos o los servicios prestados en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en 12 meses o menos se clasifican como activos corrientes de lo contrario se clasifican como activos no corrientes. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

Se contabilizan al costo menos cualquier estimación de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar. La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro cuando existe evidencia objetiva de no ser capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan.

Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, (pólizas de acumulación, certificados de depósito)

Son valorizadas al costo amortizado, corresponden a certificados de depósito a término y pólizas de acumulación, con vencimientos fijos cuya intención es mantenerlas hasta su vencimiento.

Activos financieros disponibles para la venta (acciones, bonos, opciones, forwards).

Se incluyen aquellos valores adquiridos que se mantienen con propósito de negociación y que no son calificados como inversión al vencimiento. Son activos financieros no derivados que se designan en esta categoría. Estos activos se muestran como no corrientes a menos que la Administración tenga la intención expresa de vender el activo dentro de los 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera. Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

○ **Cuentas y Documentos por pagar comerciales**

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de pago, por los bienes o servicios adquiridos en el curso normal de los negocios. Si se esperan pagar en 12 meses o menos se clasifican como pasivos corrientes de lo contrario se clasifican como pasivos no corrientes.

Otras Cuentas y Documentos por cobrar y/o pagar

Corresponde principalmente a cuentas por cobrar que se liquidan en su mayoría a corto plazo, se incluye cuentas por cobrar o cobrar empleados, anticipos, impuestos y relevantes etc.

Pasivos Financieros (obligaciones financieras, instrumentos de deuda, préstamos accionistas)

Corresponde a las obligaciones de corto y largo plazo, utilizadas para el financiamiento de las operaciones de la compañía durante el periodo. Se reconocen a su costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

3.3 Inventarios

Los inventarios están registrados al costo o el valor neto realizable, el más bajo. El costo de los inventarios está basado en el método de costo promedio ponderado para los inventarios de productos.

El valor neto realizable es el precio estimado de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación.

Cuando las condiciones del mercado generan que el costo supere a su valor neto de realización, se registra una provisión de deterioro por la diferencia de valor. En dicha estimación de deterioro se considera también los montos relacionados a obsolescencia derivados de baja rotación, obsolescencia técnica y productos retirados del mercado. La Compañía estima que la mayor parte de los inventarios tiene una rotación menor a 60 días. Las pérdidas relacionadas con inventarios se cargan a los resultados integrales en el periodo en que se causan.

3.4 Inversión en asociada

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, corresponde a acciones mantenidas en la compañía Buenaño Caicedo S.A., desde el 31 de diciembre de 2010 resultan de la valoración e intercambio de activos ocurrido en el Acta de mediación No. CAM-M-082-2009-sustitutiva, suscrita el 27 de julio de 2010, entre los accionistas de Industrias Catedral S.A. y Buenaño Caicedo S.A, mismo que fuera autorizado por la Junta General de Accionistas de Industrias Catedral ocurrida el 16 de julio de 2010.

En este acuerdo 4 accionistas de la Compañía Buenaño y Caicedo S.A., cedieron un total de 208.000 acciones (Industrias Catedral S.A. cedió 80.000 acciones) a favor del Sr. José Buenaño Caicedo con el que su participación accionaria es del 80% (320.000 acciones); en tanto que la participación accionaria de Industrias Catedral S.A. en esa compañía es del 20%. (80.000 acciones).

En contraparte de lo actuado el Sr. José Buenaño Caicedo, de sus acciones en Industrias Catedral S.A., cedió a un accionista 64.240 acciones.

Se acuerda la valoración de los siguientes bienes:

1. Molino de trigo marca Baldeschi Sandreani Capacidad 1.5 Ton/hora (molino vertical de diez pasajes de marca Baldeschi Sandreani de procedencia italiana de capacidad de producción de 45 Toneladas métricas diarias de harina de trigo y de subproductos como afrecho y afrechillo) _ Se encuentra en las instalaciones de la compañía Buenaño y Caicedo S.A., se valora por una suma de USD\$ 750.000,00 y que significará un aumento de capital en esa compañía.
2. La línea para la elaboración de fideo laminado tipo Bologna, valorada en una suma de USD\$ 250.000,00_ se encuentra en las instalaciones de Industrias catedral.

A este respecto la maquinaria descrita en el numeral 1 anterior, se considera de propiedad de la Compañía Buenaño y Caicedo S.A.; y la maquinaria descrita en el numeral 2 anterior se considera de propiedad de Industrias Catedral S.A.; consecuentemente la inversión en acciones en Buenaño y Caicedo se considera en un monto total de USD\$ 500.000, y se reclasificó el valor de la maquinaria al grupo de activos fijos en una suma de USD\$. 250.000,00.

Los movimientos en las cuentas contables ocurridas durante el ejercicio 2010, afectadas de activos, se presentan en el detalle siguiente:

Descripción	Resultado del Acuerdo de mediación			
	Saldo Final	Acuerdo	Reclasificación	Saldo Inicial
Acciones en Buenaño y Caicedo S.A. (nota 11)			340.000,00	180.000,00
Inversiones pagadas por Anticipado	0,00	-250.000,00	-340.000,00	580.000,00
Al 31 de diciembre de 2013, 2012, 2011, 2010	USD\$	500.000,00	-250.000,00	0,00
				750.000,00

Al 31 de diciembre de 2013, y 2012, en razón de que la compañía ha considerado que no ejerce influencia significativa en las operaciones de la compañía Buenaño y Caicedo S.A. y su participación accionaria es del 20%, se ha considerado mantener el valor reestructurado de la inversión al costo de adquisición.

3.5 Intangibles

Las licencias de los programas de cómputo adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir o poner en uso el programa de cómputo específico. Estos costos se amortizan sobre la base de su vida útil estimada en tres años. Los costos asociados con el desarrollo o mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren.

Corresponde a los contratos de seguros, concesiones y arriendos, los mismos que se amortizan de acuerdo con la vigencia establecida en los mismos.

3.6 Propiedad, planta y equipo

Reconocimiento y medición

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

Depreciación acumulada.

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado cuando aplica, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos.

Años de vida útil estimada

Edificio, 20 años
Instalaciones, 20 años
Maquinaria y Equipos, 10 y 20 años
Muebles de oficina, 10 años
Equipo de computación, 3.03 años
Vehículos, 8 y 10 años.

3.7 Deterioro del valor de los activos (no financieros)

Los activos sujetos a depreciación o no, se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros excede a su valor recuperable. Al 31 de diciembre no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros.

3.8 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 22%, de acuerdo a disposiciones legales vigentes la tarifa será del 24% para el año 2011, del 23% para el año 2012, y del 22% para el año 2013, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, la referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido se provisiona en su totalidad utilizando la metodología de NIC 12.

Tal método se aplica a las diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria deducible. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el activo se cancele.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y son incluidos en el resultado, excepto de que hayan surgido de una transacción o suceso reconocido fuera del resultado, por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o por cambios en la normativa tributaria también por reestimaciones sobre la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo. Se reconocerán en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

3.9 Beneficios a los empleados

Beneficios de corto plazo

Corresponden principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

Beneficios de largo plazo

Jubilación Patronal

La legislación vigente establece la obligación de los empleadores de proveer beneficios de pensión a los trabajadores que completen 25 años de servicios continuos o interrumpidos para el mismo empleador; después de 20 años de servicio los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de pensión proporcional. La legislación vigente establece el beneficio definido de pensión que el trabajador recibirá al momento de retiro.

El pasivo reconocido en el balance general relacionado con el beneficio de pensión es el valor presente de la obligación a la fecha del balance general. La obligación es calculada anualmente por actuarios independientes usando el método del crédito unitario proyectado. El valor presente de la obligación es determinado mediante flujos de caja estimados, descontados a una tasa del 5%.

Provisión por Desahucio

La legislación laboral vigente establece el pago de un beneficio por desahucio toda vez que la terminación del contrato laboral, sea por despido intempestivo o por renuncia voluntaria, es presentado por el trabajador ante el Ministerio de Relaciones Laborales. La Compañía constituye un pasivo para el valor presente de este beneficio con base en las estimaciones que surgen de un cálculo actuarial preparado por un actuario matemático independiente, calificado por la Superintendencia de Compañías.

3.10 Provisiones corrientes y no corrientes

Las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados.
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación.
- El monto se ha estimado de forma fiable.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

3.11 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de bienes o la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de los productos en el curso normal de las operaciones de la compañía. Los ingresos netos de IVA, devoluciones y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la compañía hace la entrega de sus productos al comprador y, en consecuencia transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

3.12 Reconocimiento de Costos y gastos

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

3.13 Distribución de dividendos

Los dividendos a los accionistas de la Compañía se deducen del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el periodo que los dividendos han sido aprobados por los accionistas de la compañía.

3.14 Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 10% en caso de sociedad anónima de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distributable antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

3.15 Normas e interpretaciones recientemente revisadas sin efecto material sobre los estados financieros**a) Normas nuevas y modificadas adoptadas por la empresa**

No hay NIIF o interpretaciones CINIIF que sean efectivas por primera vez para el ejercicio financiero que comienza a partir del 1 de enero del 2013 que se espere que tengan un efecto significativo sobre la empresa.

Entre las normas que la entidad ha aplicado cuya vigencia es a partir del 01 de enero del 2013 tenemos:

Nuevas Normas

Norma	Título	Efectiva a partir
NIIF 13	Medición a Valor Razonable	Enero 1, 2013
NIIF 11	Acuerdos de negocios conjuntos	Enero 1, 2013

Normas Revisadas

Norma	Modificación	Efectiva a partir
NIIF 7	Información a Revelar – Compensación de Activos y Pasivos Financieros	Enero 1, 2013
NIC 32	Compensación de Activos y Pasivos Financieros	Enero 1, 2013
NIC 1	Presentación de Estados Financieros – Estado del Resultado del Periodo y Otro Resultado Integral y Clasificación del ORI	Enero 1, 2013
NIC 1	Presentación de Estados Financieros – Clarificación de la Información Comparativa	Enero 1, 2013
NIC 19	Beneficios a Empleados	Enero 1, 2013
NIC 19	Beneficios a Empleados	Enero 1, 2013
NIC 16	Propiedades Planta y Equipo – Clasificación del Equipo Auxiliar	Enero 1, 2013

b) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigor para ejercicios financieros que comiencen a partir de 1 de enero del 2014 y no han sido adoptadas anticipadamente.

La empresa no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

Norma	Título	Efectiva a partir
Aplicación de la NIIF 9	Instrumentos Financieros	Enero 1, 2015
Nueva Interpretación CINIIF 21	Gravámenes	Enero 1, 2014
Enmiendas NIC 36	Deterioro del Valor de los Activos – Información a Revelar uso del Valor Razonable	Enero 1, 2014
Enmiendas NIC 19	Beneficios a Empleados – Aportaciones de Empleados	Enero 1, 2014
Enmiendas NIIF 9	Instrumentos Financieros – Contabilidad de Coberturas	Enero 1, 2014

La Administración anticipa que estas enmiendas que serán adoptadas en los estados financieros de la empresa en los períodos futuros tendrán un impacto sobre los importes de los activos y pasivos y las revelaciones de la empresa. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

c) Aspectos sobre las Normas Internacionales de Información Financiera

Con fecha 9 de septiembre de 2011, la Superintendencia de Compañías emitió la resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007, publicada en el Registro Oficial Nro. 566 del 28 de octubre de 2011; en dicha resolución se expide el Reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), superávit por valuación, utilidades de compañías Holding y controladoras; y designación e informe de peritos.

Siendo el tratamiento el siguiente:

Artículo primero.- destino del saldo acreedor de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones y reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones.-

Los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de

Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones; saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Artículo segundo.- saldo de la subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.-

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta “Resultados

Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF”, que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. De registrar un saldo deudor en la subcuenta “Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF”, éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Artículo tercero.- ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las “NIIF”.-

Los ajustes realizados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deberán ser conocidos y aprobados por la junta general de accionistas o socios que apruebe los primeros estados financieros anuales emitidos de acuerdo con las normativas antes referidas.

Artículo cuarto.- saldos acreedores de las subcuentas “superávit por valuación”.-

Los saldos acreedores de los superávit que provienen de la adopción por primera vez de las NIIF, así como los de la medición posterior, no podrán ser capitalizados.

Artículo quinto.- utilidades de las compañías holding y controladoras.-

Las compañías constituidas como Holding al amparo de lo dispuesto en el artículo 429 de la Ley de Compañías y las compañías controladoras conforme a la normativa contemplada en la Norma Internacional de Contabilidad 27 y Sección 9 de la Norma Internacional de Información

Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) “Estados Financieros Consolidados y Separados”, para fines de control y distribución de utilidades a trabajadores, accionistas o socios y el pago de impuestos, elaborarán y mantendrán estados financieros individuales por cada compañía. Igualmente, las compañías Holding o Controladoras reconocerán como ingresos, los dividendos de sus vinculadas y subsidiarias, una vez que se establezca el derecho a recibirlos por parte de las juntas generales de socios o accionistas; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Artículo sexto.- designación de peritos.-

Para determinar el valor razonable de los activos que de conformidad con las Normas

Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en los casos que se requiera de la valuación de un profesional en el ramo, la junta general de socios o accionistas designará el perito o los peritos independientes que deban realizar el avalúo de los mismos. La designación, calificación y registro de tales peritos; y, los

requisitos mínimos que deben contener los informes de peritos, se efectuará de acuerdo con el reglamento relativo a esa materia, expedido por la Superintendencia de Compañías.

Artículo séptimo.- informes de peritos.-

Los informes de los peritos serán conocidos por la junta general de socios o accionistas, que oportunamente hubiere ordenado su elaboración y los aprobará de considerar adecuado el avalúo. Los auditores externos, en sus informes, harán constar sus opiniones respecto de la razonabilidad de la valoración de los activos que de conformidad con la aplicación de las

Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), se efectúen.

Artículo octavo.-

Con la finalidad de no dejar abierta la posibilidad de interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", ya que su aplicación es de estricto cumplimiento, se deroga la Resolución No. SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03 de 15 de marzo del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 419 de 4 de abril del presente año.

Artículo noveno.-

Deróguense todas las resoluciones que se contrapongan a esta resolución.

Nota 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Se refiere a:

Descripción	2013	2012
Caja y Otros Documentos Disponibles	116.981,28	7.625,53
Bancos		
Produbanco	48.742,16	8.871,39
Internacional	171.373,65	127.523,94
Pichincha	23.198,68	14.137,88
De Fomento	4,46	6,46
Procredito	35,29	412,94
Guayaquil		346.434,05
Bolivariano		339.575,26
		830.961,92
Inversiones (ii)	10.000,00	-
Total US\$		838.567,45

- (i) En este grupo se incluyen cheques postfechados al 31 de diciembre de 2013 por USD\$ 95.491.63.
- (ii) Corresponde a una inversión a un plazo de 90 días.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, son activos financieros libres de uso y sin restricciones.

Nota 5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Se refiere a:

Descripción	2013	2012
Cuentas por Cobrar Clientes (i)		\$19.981,01
Efectos de cobro inmediato	-	86.171,76
Cheques Protestados	19.468,13	20.550,08
Total US\$	638.186,54	626.702,85

(i) La composición de la antigüedad de las cuentas por cobrar clientes es la siguiente:

Antigüedad			Año 2012	
Por Vencer	441.027,97	71,28%	308.245,67	59,28%
De 0 a 30 días	143.793,99	23,24%	158.803,55	30,54%
De 31 a 60 días	19.428,26	3,14%	33.116,96	6,37%
De 61 a 90 días	2.633,13	0,43%	5.942,94	1,14%
De 91 a 120 días	511,55	0,08%	1.219,74	0,23%
De más de 120 días	11.323,51	1,83%	12.652,15	2,43%
Total USD\$	618.718,41	100,00%	519.981,01	100,00%
Matriz	600.509,44	97,06%	508.764,80	97,84%
Punto de Venta	18.208,97	2,94%	11.216,21	2,16%
Total USD\$	618.718,41	100,00%	519.981,01	100,00%

Nota 6. PROVISIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES

Se refiere a:

Descripción	2013	2012
Saldo Inicial		(5.918,86)
Ajustes / Reclasificaciones	0	42,55
Baja de Cuentas	818,55	
Reversión de Provisión anteriores	3.943,78	-
Total US\$	(1.113,98)	(5.876,31)

Nota 7. ANTICIPO PROVEEDORES

Se refiere a:

Descripción		2012
Anticipo Importaciones		66.458,23
Anticipo Emisión Obligaciones	-	6.918,10
Total US\$		73.376,33

Nota 8. INVENTARIOS

Se refiere a:

Descripción		2013
Importaciones en Tránsito	4.366,51	-
Materiales Complementarios		129.676,83
Materias Primas	187.015,04	61.382,13
Otros Productos Terminados	7.746,30	1.132,21
Productos en Proceso	47.921,84	171.226,09
Productos Terminados	220.158,37	423.267,28
Repuestos	49.558,45	61.354,08
	769.995,89	848.038,62

Nota 9. PAGOS ANTICIPADOS

Se refiere a:

Descripción		2012
Seguros Pagados por Anticipado	26.624,35	17.273,74
Comisiones Anticipadas (Obligaciones)		6.560,92
Pagos Anticipados	50.474,63	41.036,10
Total USD\$	81.087,12	63.870,76

Nota 10. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Se refiere a:

Descripción	2012	
Anticipo Impuesto a la Renta		
Crédito Tributario Impuesto a la Renta	8.710,26	4.892,80
Crédito Tributario por IVA	-	1.792,82
Impuesto a la Salida de Divisas (Anticipo)	210.277,25	78.122,67
Total USD\$	218.987,51	84.808,29

Nota 11. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS

Se refieren a:

DESCRIPCION	MOVIMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE 2013					
	Saldo al 31-12-2012	Adiciones	Otros Ajustes	Reclasificaciones	Ventas	Saldo al 31-12-2013
NO DEPRECIABLES		660.739,65	-	(417.335,90)	-	1.171.671,50
Adecuaciones e Instalaciones	115.844,23	90.333,39		(202.947,80)	-	3.229,82
Construcciones máquinas Pastificio	9.325,80	149.563,91		(143.120,11)	-	15.769,60
Construcciones Oficinas, Galpones y Mobiliarios	25.227,02	40.806,66		(63.458,90)	-	2.574,78
Reparación de vehículos	7.773,40	35,69		(7.809,09)		-
Terrenos	11.104,52	380.000,00			-	391.104,52
Terrenos_Revaluado	758.992,78					758.992,78
DEPRECIABLES	3.265.853,07	122.511,41	(651,25)	417.335,90	(37.411,48)	3.767.637,65
Edificios	316.982,57	0		31.349,94	-	348.332,51
Equipos de Computación	59.379,80	20.573,44	(651,25)		-	79.301,99
Instalaciones	126.728,05	-		16.829,22	-	143.557,27
Maquinaria y Equipos	2.173.457,64	32.167,24		361.932,65	-	2.567.557,53
Muebles y Equipos de oficina	41.288,77	7.092,33		(585,00)	-	47.796,10
Vehículos	548.016,24	62.678,40		7.809,09	(37.411,48)	581.092,25
TOTAL COSTO HISTORICO	4.194.120,82	783.251,06	(651,25)	-	(37.411,48)	4.939.309,15
DEPRECIACION ACUMULADA	(1.294.443,30)	(209.656,92)	5.779,11		25.033,01	(1.473.288,10)
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS, NETOS	2.899.677,52	573.594,14	5.127,86	-	(12.378,47)	3.466.021,05

DESCRIPCION	MOVIMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE 2012							Saldo al 31-12-2012
	Saldo al 31-12-2011	Adiciones	Ajuste en Depreciación	Ajustes	Bajas Activos	Cambio de Vida Útil	Traspasos Costos y Gastos	
NO DEPRECIABLES	812.121,83	58.208,48	-	-	-	-	57.937,44	928.267,75
Adecuaciones e Instalaciones	33.299,81	41.222,37	-	-	-	-	49.095,46	123.617,63
Construcciones máquinas Pastificio	8.724,72	601,08	-	-	-	-	-	9.325,80
Construcciones Oficinas, Galpones y Mobiliarios	-	16.385,03	-	-	-	-	8.841,99	25.227,02
Terrenos	770.097,30	-	-	-	-	-	-	11.104,52
Terrenos Revaluado	-	-	-	-	-	-	-	758.992,78
DEPRECIABLES	3.181.279,78	66.638,71	-	-	(14.387,59)	-	32.322,17	3.265.853,07
Edificios	316.982,57	-	-	-	-	-	-	316.982,57
Equipos de Computación	63.418,17	9.999,22	-	-	(14.037,59)	-	-	59.379,80
Instalaciones	127.078,05	-	-	-	(350,00)	-	-	126.728,05
Maquinaria y equipos	2.136.712,63	4.422,84	-	-	-	-	32.322,17	2.173.457,64
Muebles y Equipos de oficina	31.659,72	9.629,05	-	-	-	-	-	-
Vehículos	505.428,64	42.587,60	-	-	-	-	-	548.016,24
TOTAL COSTO HISTORICO	3.993.401,61	124.847,19	-	-	(14.387,59)	-	90.259,61	4.194.120,82
DEPRECIACION ACUMULADA	(1.194.769,46)	(234.500,12)	(16.266,03)	3.311,98	14.337,89	132.758,41	684,03	(1.294.443,30)
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS, NETOS	2.798.632,15	(109.652,93)	(16.266,03)	3.311,98	(49,70)	132.758,41	90.943,64	2.899.677,52

Nota 12. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Se refiere a:

Descripción	2013	2012
Depósitos en el Juzgado	-	16.705,75
Depósitos en Garantía	2.000,00	-
Inversión en Acciones (i)	500.000,00	500.000,00
Efecto Emisión de Obligaciones	31.958,08	39.793,59
Total USD\$		536.458,34

(i) El proceso de adquisición de estas inversiones así como su valoración se describen en la nota explicativa 3.4.

Nota 13. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Se refiere a:

Cuentas	Diferencia Temporal	Tarifa Imp. Renta	Activo por Impuesto Diferido
Cirales	30.568,96	22,00%	6.725,17
Total	USD\$ 30.568,96		6.725,17

Corresponde a bienes que no reúnen condiciones para activos, que permanecen en custodia y uso de la compañía.

Nota 14. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Se refiere a:

Descripción		2012
Cransa	1.979,06	2.477,79
Fupel	20.304,49	-
Rodamientos		1.574,69
JJ Nasser e Hijos	294,73	-
Oyempaqués	18.426,80	-
Rafiatex	21.321,71	-
Envases de Tela	8.489,32	-
Ponte Selva	2.092,23	3.037,83
Nacionales parafina	140,29	-
Fideicomiso Catedral	-	73.124,21
Proveedores del Exterior	56.273,25	-
Proveedores de Semola	59.996,17	-
Nacionales de Trigo	117.735,60	34.507,11
Nacionales Varios	33.607,84	59.321,29
Total USD\$		174.042,92

La composición de la antigüedad de las cuentas por pagar comerciales es la siguiente:

Antigüedad	Año 2012			
Por Vencer	139.572,40	40,83%	124.568,45	71,57%
De 0 a 30 días	135.066,18	39,51%	31.417,16	18,05%
De 31 a 60 días	62.359,86	18,24%	15.460,38	8,88%
De 61 a 90 días	4.632,76	1,36%	1.890,03	1,09%
De 91 a 120 días	211,38	0,06%	706,90	0,41%
De más de 120 días	9,05	0,00%	-	
Total USD\$	341.851,63	100,00%	174.042,92	100,00%

Nota 15. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Se refiere a:

Descripción	2013	2012
Porción corriente:		
Obligaciones Financieras (i)	1.315.006,60	1.180.588,46
Obligaciones Emitidas (ii)	1.434.000,00	1.187.000,00
Otras Cuentas por Pagar Financieras (iii)	7.169,45	31.438,91
Total US\$	2.756.176,05	2.399.027,37
Porción no corriente:		
Obligaciones Financieras (i)	585.494,36	272.378,73
Obligaciones Emitidas (ii)	-	-
Otras Cuentas por Pagar Financieras (iii)	-	-
Total US\$	585.494,36	272.378,73

(i) Obligaciones Financieras corrientes y largo Plazo**COMPOSICION SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

Banco /No. Operación	Fecha de Conseción	Fecha Vencimiento	Tasa Interés	Capital	Corto Plazo	Largo Plazo
BANCO BOLIVARIANO						
120002030	13/12/2013	12/04/2017	9,63%	300.000,00	97.500,00	202.500,00
10022482	10/09/2013	22/12/2014	8,50%	300.000,00	240.000,00	-
1200001952	10/05/2013	11/08/2014	9,60%	400.000,00	213.333,31	-
10020551	17/06/2013	28/08/2014	8,50%	400.000,00	213.333,31	-
(+ Efecto de Internacional registrado en Bolivariano)					11.111,11	
Total Banco Bolivariano				1.400.000,00	775.277,73	202.500,00
BANCO INTERNACIONAL						
359406	03/12/2013	03/06/2015	9,80%	230.000,00	149.508,16	80.491,84
32312	20/02/2013	20/08/2014	9,80%	173.000,00	80.016,29	-
322367	29/11/2012	20/05/2014	9,80%	250.000,00	73.202,31	
342072	05/07/2013	02/01/2015	9,80%	160.000,00	108.413,78	9.528,30
(-) Efecto de Internacional registrado en Bolivariano					- 11.110,18	
Total Banco Internacional				813.000,00	400.030,37	90.020,14
BANCO GUAYAQUIL						
373844	10/12/2013	04/12/2018	9,76%	220.000,00	36.004,31	180.654,59
358579	20/01/2011	21/12/2015	9,76%	400.000,00	87.537,39	96.717,52
Total Banco de Guayaquil				620.000,00	123.541,70	277.372,11
PRODUBANCO						
CAR10500027	15/01/2013	15/01/2016	11,23%	22.337,18	6.632,20	9.535,90
CAR10500017	08/08/2011	20/07/2015	11,23%	34.621,43	9.524,60	6.066,21
Total Produbanco				56.958,61	16.156,80	15.602,11
Total General					1.315.006,60	585.494,36

COMPOSICION SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Banco /No. Operación	Fecha de Conseción	Fecha Vencimiento	Tasa Interés	Capital	Corto Plazo	Largo Plazo
BANCO BOLIVARIANO						
1200001787	29/02/2012	28/08/2013	9,50%	200.000,00	88.888,90	-
207043	07/11/2012	06/11/2013	9,50%	250.000,00	229.166,67	-
10018895	21/12/2012	30/12/2013	8,50%	200.000,00	200.000,08	-
1200001821	20/04/2012	19/04/2013	9,50%	350.000,00	116.666,72	-
201128	25/06/2012	26/06/2013	9,50%	250.000,00	125.000,02	-
Total Banco Bolivariano				1.250.000,00	759.722,39	-
BANCO INTERNACIONAL						
500303816	25/01/2010	09/01/2013	9,76%	130.000,00	4.146,44	-
500304806	30/04/2012	30/07/2012	9,86%	150.000,00	102.458,48	-
500304976	29/04/2014	29/05/2014	9,80%	250.000,00	176.797,36	73.202,64
Total Banco Internacional				530.000,00	283.402,27	73.202,64
BANCO GUAYAQUIL						
SP-358579	14/12/2010	21/12/2015	9,76%	400.000,00	79.368,92	184.255,00
SP-364162	31/10/2011	11/11/2013	9,76%	70.000,00	33.894,84	-
Total Banco de Guayaquil				470.000,00	113.263,76	184.255,00
PRODUBANCO						
CAR105000109	07/10/2010	23/09/2013	11,23%	50.896,00	14.368,28	-
CAR105000109	08/08/2011	20/07/2015	11,23%	34.621,43	9.831,76	14.921,09
Total Produbanco				85.517,43	24.200,04	14.921,09
Total General					1.180.588,46	272.378,73

(ii) La composición de las obligaciones emitidas son las siguientes:

Mediante Resolución No. Q.IMV.2012.2865, del 8 de junio de 2012, fue aprobado el programa de emisión de papel comercial de la compañía Industrias Catedral S.A., con un cupón de emisión revolvente de hasta un millón quinientos mil de dólares (USD\$ 1.500.000,00), en los términos constantes en el contrato de emisión de papel comercial.

Este programa fue aprobado por los accionistas en la Junta General celebrada el 19 de diciembre de 2011, en la que los accionistas establecieron los siguientes compromisos y resguardos:

- 1) Como medidas orientadas a preservar el cumplimiento del objeto social o finalidad de las actividades de Industrias Catedral S.A., tendientes a garantizar el pago de los obligacionistas, se ha determinado:
 - a. Mantener sus estándares de calidad a los cuales ha estado acostumbrada a durante su actividad en el mercado.
 - b. Mejoramiento continuo de su infraestructura.
 - c. Capacitación constante del recurso humano.

- 2) La compañía no repartirá dividendos en tanto existan obligaciones en mora
- 3) La compañía mantendrá la relación del 80% de los activos libres de gravamen sobre las obligaciones en circulación. Las cuales se cumplen hasta la fecha.

Es necesario mencionar que sobre el plan original la compañía ha realizado una emisión adicional de obligaciones por USD\$ 1.500.000 durante el ejercicio 2013, así también ha realizado pagos por USD\$ 1'250.000,00 y se realiza un ajuste de USD\$ 3.000,00 en los documentos físicos por lo que al 31 de diciembre de 2013, el valor corriente de las obligaciones emitidas en ese ejercicio es de USD\$ 1.434.000,00

El movimiento evidenciado en el control de estas obligaciones se lo puede resumir de la siguiente forma:

<u>Descripción</u>		<u>31-12-2013</u>
Saldo emitido al 31 de diciembre de 2012	USD\$	1.187.000,00
(-) Pagos realizados en el 2013		(1.250.000,00)
(-) Emisiones Emitidas en el 2013		1.500.000,00
(+/-) Ajuste en documento físico (GTM Importadores)		(3.000,00)
Saldo pendiente de pago al 31 de diciembre de 2013	USD\$	1.434.000,00

Al 31 de diciembre de 2013, La calificación de riesgos emitida hasta agosto de 2013, es de "A+" y la composición se los saldos pendientes de pago es la siguiente:

OBLIGACIONISTAS	VALOR NOMINAL	PRECIO	RENDIMIENTO	FECHA DE EMISION	FECHA DE VENCIMIENTO	PLAZO VENCER DIAS
CORPORACION FINANCIERA	375.000,00	93,7683	7,25	05/06/2013	01/05/2014	330,00
CORPORACION FINANCIERA	210.000,00	93,7683	7,50	10/06/2013	06/05/2014	330,00
FIDECOMISO	100.000,00	95,1265		29/04/2013	25/01/2014	272,00
SWEADEN	50.000,00	94,9943	7,00	30/07/2013	28/04/2014	271,00
ESCOBAR GUERRA	35.000,00	94,9943	7,00	31/07/2013	28/04/2014	271,00
RUANO MENA	12.000,00	94,9943	7,00	31/07/2013	28/04/2014	271,00
CORPORACION FINANCIERA	25.000,00	94,2277		05/07/2013	01/05/2014	300,00
GT- IMPORTADORES S.A.(i)	100.000,00	95,019	7,00	05/08/2013	02/05/2014	270,00
NN	200.000,00	95,8135	7,5	21/10/2013	29/05/2014	220,00
JAVIER BUENAÑO	10.000,00	96,4553	7,00	21/11/2013	29/05/2014	189,00
NN1	67.000,00	98,6315	7,00	26/11/2013	25/05/2014	180,00
DINNERS	200.000,00	93,0052	7,54	28/03/2013	22/03/2014	359,00
NN4	50.000,00	95,019	7,00	29/04/2013	24/01/2014	270,00

Total Obligaciones Emitidas **1.434.000,00**

(i) En los documentos físicos se refiere a un obligación emitida por USD\$ 103.000,00

Al 31 de diciembre de 2012, La calificación de riesgos emitida hasta agosto de 2012, es de "A+" y la composición de los saldos pendientes de pago es la siguiente:

OBLIGACIONISTAS	VALOR NOMINAL	PRECIO	RENDIMIE NTO	FECHA DE EMISION	FECHA DE VENCIMIENTO	PLAZO VENCER DIAS
CORPORACION FINANCIERA NACIONAL	225.000,00	93,0400	7,50	10/07/2012	04/07/2013	369,00
FONDO DE CESANTIA DE LA POLICIA NACIONAL	75.000,00	94,3767	7,15	10/07/2012	06/05/2013	300,00
CORPORACION FINANCIERA NACIONAL	300.000,00	93,7683	7,25	10/07/2012	05/06/2013	330,00
CORPORACION FINANCIERA NACIONAL	75.000,00	93,0233	7,50	13/07/2012	07/07/2013	369,00
SALUD S.A.	100.000,00	94,9768	7,06	31/07/2012	27/04/2013	270,00
BIESS	200.000,00	94,4320	7,00	13/08/2012	09/06/2013	300,00
MADRE FRANCISCANAS	10.000,00	94,7497	7,15	13/08/2012	09/06/2013	279,00
NN	2.000,00	94,4653	7,15	13/12/2012	09/10/2013	295,00
NN2	175.000,00	95,0294	7,00	27/12/2012	23/09/2013	269,00
NN3	25.000,00	95,0119	7,00	27/12/2012	23/09/2013	270,00

Total Obligaciones Emitidas

1.187.000,00

El representante de los obligacionistas es el Estudio Jurídico Pandzic & Asociados S.A.

(iii) La composición de las Otras Cuentas por Pagar Financieras, son las siguientes:

Descripción	2013	2012
Porción corriente:		
Cuentas por Pagar Accionistas	7.169,45	31.438,91
Total US\$	7.169,45	31.438,91

Nota 16. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Se refiere a:

Descripción	2013	2012
Impuesto al valor Agregado	3.226,59	-
Retenciones Impuesto a la Renta		2.885,77
Retenciones IVA	3.745,27	3.990,51
Impuesto a la renta por Pagar	2.287,85	-
Total USD\$	11.442,50	6.876,28

Nota 17. OBLIGACIONES LABORALES CORRIENTES

Se refiere a:

Descripción		2012
Aportes a IESS		14.700,14
Beneficios Sociales	127.500,71	114.037,33
Participación Trabajadores	19.800,03	35.819,43
Préstamos IESS	2.630,95	2.697,11
Total USD\$	168.651,14	167.263,01

Nota 18. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Se refiere a:

Descripción		2012
Acreedores Varios (i)		233.332,41
Anticipos clientes	33.915,31	22.118,03
Caja Chica por Pagar	2.758,86	-
Depósitos en Garantía Recibidos	5.004,80	5.068,02
Dividendos Accionistas		12.479,92
Provisión Intereses por Pagar	12.061,68	9.308,28
Acree. Varios Servicios Básicos		10.674,54
	208.276,87	292.981,20

i) La composición de la antigüedad de los Acreedores Varios es la siguiente:

Antigüedad			Año 2012	
Por Vencer	36.633,24	28,97%	53.914,55	23,11%
De 0 a 30 días	31.239,16	24,70%	50.899,58	21,81%
De 30 a 60 días	30.828,84	24,38%	87.849,57	37,65%
De 61 a 90 días	4.589,84	3,63%	24.610,80	10,55%
De 90 a 120 días	20.161,07	15,94%	13.812,82	5,92%
De mas de 120	3.016,84	2,39%	2.245,09	0,96%
Total USD\$	126.468,99	100,00%	233.332,41	100,00%

Nota 19. OBLIGACIONES LABORALES NO CORRIENTES

Se refiere a:

Descripción	2013	2012
Jubilación Patronal (i)		283.547,82
Indemnización Desahucio (ii)		139.202,45
Total USD\$		422.817,27

(i) Provisión Jubilación Patronal

Mediante resolución publicada en Registro Oficial N° 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo sin perjuicio de la que corresponde según la Ley del Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo y en base a las reformas publicadas en el suplemento del Registro Oficial N° 359 del 2 de julio de 2001 en las que se establecen los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares, los empleados que por veinte y cinco (25) años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años (20), y menos de veinte y cinco (25) años de trabajo continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

El movimiento al 31 de diciembre de 2013 y 2012, esta provisión fue:

Descripción	2013	2012
Saldo Inicial	283.547,82	197.202,41
Provisión	35.077,44	101.302,88
Pagos	(14.616,04)	(14.580,45)
Reversiones	-	(377,02)
Saldo Final	USDD \$ 304.009,22	283.547,82

La Compañía ha registrado en cuentas de resultados los valores correspondientes a las provisiones para empleados bajo relación de dependencia, en base a un estudio actuarial efectuado por una empresa independiente, siendo deducible del impuesto a la renta los valores correspondientes a empleados con más de 10 años de servicio.

(ii) Provisión por Desahucio

De acuerdo con el Código del Trabajo, en su artículo 185, en caso de que el empleado decida separarse y presente su renuncia voluntaria ante el Ministerio del Trabajo tendrá derecho al desahucio del mismo que es calculado sobre el 25% de su última remuneración por el tiempo trabajado.

El movimiento al 31 de diciembre de 2013 y 2012, esta provisión fue:

Descripción		2013
Saldo Inicial		149.832,45
Provisión	-	-
Pagos	(10.932,50)	(6.053,24)
Reversiones	-	(4.531,61)
Saldo Final	USDD \$	128.336,95

Sobre la base del estudio actuarial la provisión del año es deducible de impuesto a la renta.

Nota 20. PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

El movimiento de esta cuenta se refiere a lo siguiente.

Descripción	Saldo		Saldo
	31 - 12-2013	IRD reconocido	31 - 12-2012
Marca Colombia	USD\$		7.490,59
Suministros y Materiales	0,00	-1.067,45	1.067,45
Cuentas por Cobrar	165,93	-3.521,07	3.687,00
Total Pasivo Impuesto Diferido	USD\$	7.656,52	12.245,04

La demostración de la composición del saldo al 31 de diciembre de 2013, es la siguiente:

Cuentas		Diferencia Temporal	Tarifa Imp. Renta	Pasivo por Impuesto Renta Diferido
Marca Colombia	USD\$	32.567,80	23,00%	7.490,59
Cuentas por Cobrar		754,23	22,00%	165,93
Total	USD\$	33.322,03		7.656,52

La demostración de la composición del saldo al 31 de diciembre de 2012, es la siguiente:

Cuentas		Diferencia Temporal	Tarifa Imp. Renta	Pasivo por Impuesto Renta Diferido
Marca Colombia	USD\$	32.567,80	23,00%	7.490,59
Suministros y Materiales		4.641,07	23,00%	1.067,45
Cuentas por Cobrar		16.759,09	22,00%	3.687,00
Total	USD\$	53.967,96		12.245,04

Nota 21. CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre de 2012 comprende a USD\$ 1.106.106 acciones ordinarias de valor nominal US\$1,00 cada una, esto una vez perfeccionado el aumento de capital de USD\$ 147.102,00 en el marco del capital autorizado.

El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre de 2012 comprende a USD\$ 959.004 acciones ordinarias de valor nominal US\$1,00 cada una, esto una vez perfeccionado el aumento de capital de USD\$ 33.004, ocurrido el 15 de noviembre 2012.

Al 31 de diciembre 2013 y 2012, el capital autorizado es de USD\$ 1.240.000.

Nota 22. RESERVAS

Se refieren a:

Descripción	2012	
Reserva legal	13.638,98	97.095,29
Reserva de Capital	389.950,72	
	<u>403.589,70</u>	<u>487.046,01</u>

Nota 23. RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF

Los ajustes de la adopción por primera vez de las "NIIF", se registrarán en el Patrimonio en la subcuenta denominada "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF" o que al 31 de Diciembre de 2013 y 2012, ascienden a menos USD\$ 191.831.36

Nota 24. SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN

La cuenta de superávit por revaluación de activos, corresponde a la diferencia entre el valor razonable de los terrenos y edificios comparado con su respectivo costo histórico, mismo que al 31 de diciembre de 2013 y 2012 ascienden a US\$ 864.992,78.

Detalle	US\$	2013	2012
Reavaluó de Terrenos		758.992,78	758.992,78
Reavaluó de Maquinarias		106.000,00	106.000,00
Saldo Reavaluó al final		864.992,78	864.992,78

Nota 25. INGRESOS

Se refiere a:

<u>Descripción</u>	<u>COMPOSICIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013</u>			
	<u>Ventas</u>	<u>Descuentos</u>	<u>Devoluciones</u>	<u>Netos</u>
Velas	592.059,08	(30.679,00)	(7.499,64)	553.880,44
Fideos	5.209.297,61	(355.274,47)	(35.986,01)	4.818.037,13
Afrecho y Afrechillo	888.920,74	(6.362,04)	(1.945,00)	880.613,70
Harina	1.951.119,74	(123.456,71)	(20.619,89)	1.807.043,14
Materia Prima, material complementario	24.731,23	-	-	24.731,23
Avena, Combos. Maicena, Arroz,				
Azúcar, Aceite, Enlatados	348.470,90	(12.301,46)	(6.330,01)	329.839,43
Productos Higiene Personal,				
Limpieza, Papel, Servilleta	4.621,66	(9,51)	-	4.612,15
Café, Cocoa, Bebidas, Alimentos, y				
Otros	8.664,66	-	-	8.664,66
				-
Total USD\$	9.027.885,62	(528.083,19)	(72.380,55)	8.427.421,88

<u>Descripción</u>	COMPOSICIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012			
	<u>Ventas</u>	<u>Descuentos</u>	<u>Devoluciones</u>	<u>Netos</u>
Velas	594.506,84	(37.812,99)	(9.660,23)	547.033,62
Fideos	4.460.048,88	(366.992,66)	(68.875,68)	4.024.180,54
Afrecho y Afrechillo	781.900,50	(10.524,72)	(867,50)	770.508,28
Harina	1.831.443,61	(118.019,72)	(27.529,19)	1.685.894,70
Materia Prima, material complementario	173.807,65	(22,72)	(45.228,50)	128.556,43
Avena, Combos. Maicena, Arroz, Azúcar, Aceite, Enlatados	165.883,31		(5.774,93)	153.109,39
Productos Higiene Personal, Limpieza, Papel, Servilleta	2.760,79		-	2.760,79
Café, Cocoa , Bebidas, Alimentos, y Otros	5.415,70	(0,54)	-	5.415,16
Total USD\$	8.015.767,28	(540.372,34)	(157.936,03)	7.317.458,91

Nota 26. COSTO DE VENTAS

Se refiere a:

<u>Descripción</u>	2013	2012
Velas	413.521,67	441.009,12
Fideos	3.959.789,33	3.232.806,67
Afrecho y Afrechillo	353.907,97	313.182,79
Harina	1.602.871,40	1.454.478,70
Materia Prima, material complementario	24.284,42	122.031,91
Avena, Combos. Maicena, Arroz, Azúcar, Aceite, Enlatado	283.699,82	121.028,26
Productos Higiene Personal, Limpieza, Papel, Servilleta	5.395,48	2.231,35
Café, Cocoa , Bebidas, Alimentos, y Otros	7.386,71	4.164,27
Venta Activos	12.378,47	-
Total USD\$	6.663.235,27	5.690.933,07

Nota 27. GASTOS FINANCIEROS

Se refiere a:

Detalle	US\$	2013	2012
Intereses y Gastos Pagados		134.929,50	152.545,34
Gastos y Comisiones Obligaciones Emitidas		23.991,00	10.783,80
Diferencial Cambiario		0,00	115,15
Otros Gastos Financieros		89.916,17	30.894,98
Interés en Compras de Materias Primas		654,61	7.808,86
Total USD\$		249.491,28	202.148,13

Nota 28. OTROS INGRESOS

Se refiere a:

Detalle		2013	2012
Intereses Ganados	58,79	152,39	
Arriendos Percibidos		38.754,69	
Ingresos por Dividendos (Excentos)	0,00		
Ingresos por Reembolsos de Servicios		473,94	
Venta de Activos Fijos	18.750,00	625,00	
Ingresos por Servicio de Báscula	0,00	13,39	
Ingresos por Flete y Transporte	0,00	405,65	
Descuento por Ingresos Fletes	0,00	15,00	
Otros Ingresos	17.199,32	139.513,04	
Total USD\$	USD\$	77.845,20	179.953,10

Nota 29. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE, PARTICIPACION TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Compañía presenta su declaración del impuesto por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

Al 31 de diciembre del 2013 la Compañía calculó y registró la provisión para impuesto de dicho año a la tasa del 22%.

Al 31 de diciembre del 2012 la Compañía calculó y registró la provisión para impuesto de dicho año a la tasa del 23%.

(a) La composición de la determinación del Impuesto a la Renta Corriente, es el siguiente:

Detalle	2013	2012
<u>Determinación de la Participación Trabajadores:</u>		
Utilidad Contable	127.253,62	238.796,20
Base Gravada de Participación Trabajadores	127.253,62	238.796,20
15% Participación Trabajadores	19.088,04	35.819,43
<u>Determinación del Impuesto a la Renta:</u>		
Utilidad Contable	127.253,62	238.796,20
(-) 15% Participación Trabajadores	(19.088,04)	(35.819,43)
(-) Ingresos Exentos	-	-
(-) Dividendos percibidos	-	-
(-) Otras Deducciones	(49.241,00)	(55.711,19)
(+) Gastos No Deducibles	33.072,43	18.595,90
(+) Gastos para generar ingresos exentos	-	-
(+) Participación Trabajadores de los dividendos	-	-
(+) Participación Trabajadores Ingreso Exentos	-	-
Base Gravada de Impuesto a la Renta	91.997,01	165.861,48
Base Imponible Impuesto a la Renta 12% (13%)	-	-
Base Imponible Impuesto a la Renta (22%) (23%)	91.997,01	165.861,48
(22%) y (23%) Impuesto a la Renta	20.239,34	38.148,14
Impuesto a la Renta Causado (Anticipo)	70.583,68	59.406,32

Detalle	2013	2012
<u>Determinación de la Participación Trabajadores:</u>		
Impuesto a la Renta	(20.239,34)	(38.148,14)
Anticipo correspondiente al ejercicio	70.583,68	59.406,32
Saldo del anticipo pendiente de pago (a)	43.576,40	43.901,58
(-) Retenciones en la fuente del ejercicio (b)	(52.286,66)	(43.576,39)
(-) Crédito tributario Años Anteriores (c)	-	(5.217,99)
(-) Crédito tributario ISD (d)	(210.277,25)	-
Saldo a favor de la compañía. (a+b+c+d)	(218.987,51)	(4.892,80)

Al 31 de diciembre de 2013, el anticipo de impuesto a la renta fue de USD\$ 70.583,68, en tanto que al 31 de diciembre de 2012, el anticipo de impuesto a la renta fue de USD\$ 59.406,32, en ambos casos se consideró como impuesto a la renta causado.

- (b) **Los activos por impuestos diferidos** se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se difieren a la misma autoridad fiscal. Los impuestos diferidos corresponden por concepto de la diferencia temporal originada por la provisión por jubilación patronal del personal que no ha cumplido los 10 años de permanencia en la Compañía la misma que fiscalmente es no deducible. **Los pasivos por impuestos diferidos**, derivados de las diferencias temporales imponibles, surgieron debido al cambio de vida útil en la determinación de la depreciación del edificio administrativo.

Un resumen de las diferencias temporarias deducibles y las diferencias temporales imponibles, entre las bases fiscales y tributarias, que originaron los impuestos diferidos registrados en los presentes estados financieros, fue como sigue:

Descripción	2013
Diferencias Temporales Deducibles	20.645,93
Diferencias Temporales Imponibles	0,00
Diferencia Temporal Neta	20.645,93
Gasto por Impuestos Diferidos	
Ingreso por Impuestos Diferidos	4.588,52
Impuesto a la Renta Diferido Neto	4.588,52

Los impuestos diferidos son calculados sobre la diferencia descrita en las notas explicativas No. 13 y 20, antes descritas.

Nota 30. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

i. Riesgo del mercado

El Riesgo de Mercado está asociado a las incertidumbres asociadas a las variables de tipo de cambio, tasa de interés y riesgo de mercado que afectan los activos y pasivos de la Compañía.

a) Riesgo Tipo de cambio

El Riesgo de Tipo de cambio se produce como la consecuencia de la volatilidad de las divisas en que opera la compañía.

Industria Catedral S.A. Maneja sus operaciones y registros contables en la moneda de curso legal en el Ecuador el dólar americano, por lo que la totalidad de sus operaciones de ingresos, costos y gastos, activos y pasivos están denominadas en dólares.

La compañía al momento no efectúa operaciones en monedas distintas al dólar americano, por lo que se puede calificar como bajo el riesgo en Tipo de cambio.

b) Riesgo en las tasas de interés

Industrias Catedral S.A. Actualmente mantiene pasivos con el sistema financiero y ha realizado la primera emisión de papel Comercial; la compañía tuvo como propósito destinar los fondos necesarios para Capital de Trabajo.

c) Gestión de riesgos de riesgo de mercado

Industria Catedral se encuentra dentro de un mercado de productos de consumo masivo con similares características de sus competidores directos, en el mercado fideero tiene el liderazgo en las provincias de Carchi e Imbabura con el fideo de 400 grs. tanto en pasta blanca como enroscado.

El riesgo de mercado es medio, los factores externos que afectan a la empresa son de tipo macropolítico; como las políticas económicas sociales de frontera entre Ecuador y Colombia, la libre importación de productos derivados del trigo como la harina y el fideo, producto de negociaciones del Mercosur y Pacto Andino; la variabilidad de precios de las materias primas a nivel internacional, la posible implantación de un precio de venta tanto para la harina como para el fideo; el poder económico de los grupos grandes en molinería, que la demanda a nivel nacional supere la oferta. Ante estas amenazas Industrias Catedral para minimizar el riesgo ha tomado varias acciones, como son:

La exportación de los productos a Colombia en especial el fideo de 400 grs. para lo cual se ha establecido contactos con un Distribuidor de la ciudad de Pasto; en lo referente al ingreso de productos extranjeros, se ha tomado la decisión de trabajar en la calidad y mejoramiento del producto adquiriendo a la vez sémola importada, en relación a la variabilidad de precios Industrias Catedral trabajará con precios proyectados con el fin de minimizar pérdidas económicas como también adquiere las materias primas con precios futuros en especial el trigo. En lo que se refiere al poder económico de los grupos grandes, la empresa busca nichos de mercado más rentables

ii. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando principalmente en sus deudores por venta.

Para sus deudores por venta la compañía ha definido políticas que permiten controlar el riesgo de pérdidas por incobrabilidad y por incumplimiento en sus pagos. Adicionalmente podemos indicar que Industrias Catedral S.A. no mantiene concentración de sus ventas al final del año 2013 el 94.52% de cartera es de menos de 30 días y por vencer en tanto que en el 2012 fue el 89.82%, por lo que se considera que el riesgo es casi nulo debido a que la cartera esta diversificada.

Dentro del grupo de Pasivos las cuentas por pagar a proveedores se encuentran distribuidas en proveedores no relacionados, las facturas cumplen con los términos de crédito y no generan intereses.

Por los argumentos detallados se califica los riesgos en créditos como bajos.

iii. Riesgo de liquidez o financiamiento

El riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago. Industrias Catedral S.A., logra mantener un equilibrio entre la continuidad fondos y flexibilidad financiera a través de sus flujos de operaciones normales recaudos en ventas y pagos a proveedores.

El riesgo de liquidez es bajo ya que las ventas se realizan de manera directa con un plazo de 30 a 45 días a través canales de distribución como la Preventa con créditos que garantizan liquidez semanalmente.

Los principales indicadores financieros de la compañía se detallan a continuación;

Descripción	2013	2012
Índice de Liquidez		0,834
Pasivos Totales/ Patrimonio	2,028	1,657
Deuda Financiera/Activos Totales		0,445

iv. Riesgo Ambiental

Dentro de los diferentes tipos de riesgos a los que puede estar sometida la actividad de una empresa, se encuentran los riesgos ambientales, estos riesgos tienen cada vez más relevancia para la sociedad pues, de su reducción o eliminación depende poder garantizar una adecuada calidad del entorno, elemento fundamental hoy en día. De conformidad con lo establecido en el Art. 19 de la ley de Gestión Ambiental, las obras públicas, privadas o mixtas y los proyectos de inversión públicos o privados que puedan causar impactos ambientales, deben previamente a su ejecución ser calificados por los organismos descentralizados de control, conforme el Sistema Único de Manejo Ambiental.

Industrias Catedral S.A. el 9 de diciembre del 2011, obtuvo la Licencia Ambiental, previo al pago de tasas y Licencias Ambientales, esta licencia fue otorgada por el Ministerio del Ambiente.

Nota 31. CONTINGENCIAS

Revisión de autoridades tributarias

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y del impuesto sobre las ventas de los años 2011, 2010, 2009 y 2008 están abiertas a revisión por parte de las autoridades fiscales, por lo que existe una posible contingencia por la interpretación que las autoridades fiscales pudieran hacer diferentes a como la Compañía ha aplicado las leyes impositivas. La administración considera que ha interpretado y aplicado correctamente las regulaciones sobre impuestos durante esos años.

Prestaciones legales laborales

Existe un pasivo contingente por el pago de Desahucio al personal de la Compañía según el tiempo de servicio y de acuerdo con lo que dispone el Código de Trabajo, el cual podría ser pagado en casos de despido sin justa causa, por muerte o pensión de los empleados equivalente a 25% del último salario por cada año de trabajo.

Aportes a la Seguridad Social

Los pagos por aportes a la Seguro Social y entidades relacionadas están sujetos a revisión por parte de esas entidades estatales.

Nota 32. OTROS ASPECTOS RELEVANTES

a) Código Orgánico de la Producción

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Deducción del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por "Medianas Empresas".
- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.
Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas sociedades.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

b) Precios de Transferencia

El Artículo 22 de la Ley de Régimen tributario Interno dice lo siguiente referente a Precios de Transferencia:

*"La determinación del impuesto a la renta se efectuará por declaración del sujeto pasivo, por actuación del sujeto activo, o de modo mixto. Los contribuyentes que celebren operaciones o transacciones con partes relacionadas están obligados a determinar sus ingresos y sus costos y gastos deducibles, considerando para esas operaciones los precios y valores de contraprestaciones que hubiera utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables. Para efectos de control **deberán presentar a la Administración Tributaria, en las mismas fechas y forma que ésta establezca, los anexos e informes sobre tales operaciones. La falta de presentación de los anexos e información referida en este artículo, o si es que la presentada adolece de errores o mantiene diferencias con la declaración del Impuesto a la Renta, será sancionada por la propia Administración Tributaria con multa de hasta 15.000 dólares de los Estados Unidos de América**".*

La presentación de la información de operaciones con partes relacionadas se encuentra normada en el Artículo 80 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno y dice lo siguiente: ***Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo al artículo correspondiente a la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Informe Integral de Precios de Transferencia y los anexos que mediante Resolución General el SRI establezca, referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de***

la declaración del impuesto a la renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo correspondiente en este Reglamento.”

Finalmente el Artículo 259 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno norma sobre la Responsabilidad de los Auditores Externos que dice ***“Los auditores están obligados, bajo juramento, a incluir en los dictámenes que emitan respecto de los estados financieros de las sociedades auditadas, un informe separado que contenga la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las mismas, ya sea como contribuyentes o en su calidad de agentes de retención o percepción de los tributos; así como la opinión sobre la metodología y los ajustes practicados en precios de transferencia.”***

Con la Resolución la Resolución NAC DGERCGC12-00829 del 18 de diciembre del 2012 y publicada el 26 de diciembre se modificó el formulario 101, incorporando en los casilleros 003 al 006 las operaciones de activo, pasivo, ingresos y egresos por partes relacionadas locales. Esta modificación fue una introducción a los cambio en las obligaciones formales respecto del Régimen de Precios de Transferencia que se publicaron con la Resolución NAC DGERCGC13-00011 el cual adjuntamos, que indica lo siguiente:

“Los sujetos pasivos del impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los tres millones de dólares de los Estados Unidos (USD 3.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas”

“Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo periodo fiscal, en un monto acumulado superior a los seis millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 6.000.000,00) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios

Nota 33. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Hasta la fecha de la emisión de estos estados financieros (Marzo 15 de 2014) no se han presentado eventos que se conozca, en la opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la marcha de la compañía o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.